

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 95 Sábado 20 de abril de 2013 Sec. V-B. Pág. 20009

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

15032

Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica y Financiera del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por el que se notifica la Resolución de 19 de marzo de 2013 por la que se acuerda iniciar el procedimiento de reintegro de la subvención concedida en 2010 a la entidad COUNT & DOCK, S.L.

Se hace por este medio a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al haberse intentado sin efecto la notificación del requerimiento por correo certificado en dos ocasiones, en el último domicilio conocido: Calle Puerto de Maspalomas, 4. 28029 Madrid.

Como este acto no se publica en su integridad, de conformidad con lo establecido en los artículos 60.2 y 61 de la citada Ley, el texto íntegro de la referida Resolución de 19 de marzo de 2013 se encuentra a disposición, junto al resto de la documentación del expediente, en la citada Subdirección General de Gestión Económica y Financiera -Secretaría de Estado de Cultura- ubicada en la Plaza del Rey n.º 1, de Madrid 28004.

Madrid, 11 de abril de 2013.- La Subdirectora General de Gestión Económica y Financiera, Mercedes Morales Minero.

ID: A130019819-1